

Escazú: la inacción ante la esperanza ambiental de América Latina y el Caribe

“Construyamos entonces sociedades capaces de coexistir de manera justa, digna y por la vida”. Las palabras de Berta Cáceres, reconocida líder indígena lenca, feminista y activista ambiental, conmueven aún más sabiendo que su vida fue arrebatada violentamente un 2 de marzo de 2016. Además de la merecida condena mundial que ha recibido su asesinato los líderes de los Estados, en particular, tienen la ineludible responsabilidad de comprometerse en forma urgente con los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sostenible y la defensa de quienes defienden el medio ambiente. No solo es Berta, son decenas de líderes sociales, que representan la voz de jóvenes, pueblos ancestrales, comunidades del mundo, donde Chile, no es la excepción. Existen acciones que silenciosamente van mutando nuestros espacios y formas de vida, las personas vivimos en sistemas transformados, sin embargo, cuando esa modificación se acompaña de contaminación sistemática, segregación, pobreza, ausencia o débil gobernanza y hegemonía del poder, la brecha para alcanzar los derechos y justicia ambiental es inconmensurable. Los 24 países de la región que suscribieron en Costa Rica el Acuerdo de Escazú, sobre acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, han dado un paso concreto en este camino permitiendo la inminente entrada en vigor del primer tratado ambiental de Latino América y el Caribe.

No es solo la firma de un tratado más, es la oportunidad de caminar como región hacia espacios de nuevo trato social, de una participación abierta e inclusiva, sin miedos, sin sospechas. En escenarios de creciente conflictividad e incertidumbre en varios países de la región, cabe resaltar, además, la legitimidad del tratado gracias a sus inéditas modalidades de transparencia y participación. De manera pionera en una negociación intergubernamental, el proceso fue transmitido en vivo y en directo demostrando cómo todo interesado tuvo la oportunidad de dialogar con los representantes de gobiernos y realizar propuestas, generando así una inmediata rendición de cuentas y una profunda deliberación. Chile ha preferido la inacción, abandonando su liderazgo en el proceso que llevó a un acuerdo multilateral ambicioso y balanceado, perdiendo una oportunidad para, a través de la cooperación regional, perfeccionar nuestra democracia. Resigna avanzar en la nueva forma de comunicación y transparencia que exige la sociedad, y fortalece el principal deber del Estado, como es favorecer siempre el bien común. Las autoridades de Latinoamérica y el Caribe deben transitar hacia un nuevo escenario estableciendo nuevas relaciones de poder, equilibrio y desarrollo socioambiental, y al mismo tiempo, las comunidades deben fortalecer sus formas de aprendizaje y procesos de gobernanza. La población migrante aumentará con ocasión del cambio climático, las crisis políticas y económicas imperantes en la región, que son los factores subyacentes a las crisis ambientales y sociales. Las

ciudades incrementarán su población, las demandas por espacio, vivienda, agua y alimentos aumentarán, lo que requiere y exige una acción concertada de aquellos que buscan mejorar las condiciones de la población.

Bajo un contexto de pandemia, cuyos efectos golpean más fuertemente a aquellos en condiciones de vulnerabilidad, y con la imperiosa necesidad de una reactivación económica sostenible, el tratado es una herramienta concreta de cooperación y fortalecimiento de capacidades. Asimismo, al establecer estándares para los derechos de acceso, refuerza, como explicita el objetivo del tratado, que ellos contribuyan a un medio ambiente sano y a un desarrollo sostenible. A lo anterior, se suman principios tan relevantes como el de no regresión, de equidad intergeneracional e igualdad y no discriminación.

Este tratado, nos permite reforzar experiencias positivas, corregir las fallas y mejorar los niveles de confianza. Debemos revertir los errores del pasado, Latinoamérica y el Caribe deben sumar esfuerzos para mejorar su desempeño ambiental, social y económico, junto con reducir la desigualdad. Chile tiene tareas pendientes en esta materia y no debemos caer en el conformismo, de hecho, nuestra institucionalidad ambiental aún no logra expresarse en plenitud toda vez que el Servicio de Biodiversidad y Areas Protegidas no logra ser aprobado, después de 9 años de tramitación. No debemos permitirnos sumar costos políticos y económicos por la inacción en materia ambiental y social, no nos queda tiempo y ningún país puede actuar en solitario ante los desafíos.

En definitiva, los Estados que serán parte de Escazú estarán en un mejor pie para enfrentar, considerando sus circunstancias, los complejos retos socio ambientales que no debemos ni podemos desconocer. Los Estados y la sociedad que los conforman, que han alcanzado el bienestar, se construyen pensando en el largo plazo, en equidad y respeto.

*Alejandra Figueroa, bióloga. Directora.Socia-fundadora Corporación Capital Biodiversidad
Constance Nalegach, abogada. Consultora internacional en sustentabilidad*